

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs. seis; 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Mathen, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris G. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Omosens.

Madrid 12 de Diciembre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Pesaroso y alicaído en extremo se muestra *Los Debates*. Sus lamentos llegarán al cielo sino fuera porque, como dijo el poeta,

«... ese cielo azul que todos vemos,
ni es cielo ni es azul.»

¿Que ha sucedido para tanta amargura y desconsuelo tanto? ¿De qué nace el dolor del diario constitucional? ¿Acaso de la tardanza en llegar al poder? ¿Quizá del mal estado del país, de la aflictiva situación del contribuyente, de los abusos del gobierno, de la perspectiva de dos legislaturas en un mismo año? Nada menos que eso. El desconsuelo de *Los Debates* nace de la noticia que ha leído en la prensa ministerial (ministerial había de ser!) relativa á que no tendremos corridas de toros en las fiestas que habrán de celebrarse próximamente con motivo del matrimonio régio.

Nada menos que un artículo de fondo dedica el colega á tan importante asunto, artículo que necesitaría un abultado volumen para ser debidamente comentado. Toda aquella fraseología que siempre tienen á punto los partidarios de tan bárbara fiesta, salpica y sazona las columnas del diario del Sr. Albareda. Que es un espectáculo nacional, característico y distintivo de nuestro pueblo; que reducido á las proporciones de los caballeros en plaza y demás, propias de tiempos antiguos, la corrida de toros es la fiesta popular por excelencia en España; que privar al pueblo de ese espectáculo, con motivo de tan extraordinario suceso es romper con una costumbre secular y dejar á Madrid sin su mayor contento y goce; que no hay otra cosa con que sustituir ese espectáculo, etc. etc., que sería cuento de nunca acabar si fuésemos á recoger la sarta de peregrinos argumentos que en favor de los toros emplea el diario citado.

Parece mentira que una publicación seria, y liberal por añadidura, gaste los tesoros de su inteligencia en cosas tan baladí, cuando tantos asuntos de verdadera importancia reclaman la atención de la prensa opositora.

También los autos de fe eran una costumbre y una fiesta de nuestro pueblo! Con las mismas razones que el colega defiende el sangriento espectáculo de las corridas de toros, podía defender la restauración de aquel *Santo Tribunal*. Hay cosas verdaderamente inconcebibles.

Una de ellas, dejando por ahora la cuestión de los toros, es la que pretenden probar una parte de la prensa oficiosa, relativamente á las próximas legislaturas. Según algunos órganos del gobierno, la prensa no tendrá el carácter del tal, toda vez que las Cortes se reúnen con un solo objeto, y una vez terminado se disuelven. Aunque no sea mas que para un solo objeto, la Cámara tiene que elegir la mesa, que nombrar secciones que den dictamen sobre el proyecto de ley á su deliberación sometido, y en este caso nadie puede negar que, corta ó larga, tiene lugar una legislatura.

Después de todo no comprendemos el empeño de esos diarios al pretender hacer pasar como cosa corriente una infracción constitucional. Por ventura ¿no estamos ya acostumbrados á las infracciones? Además, como ya tuvimos ocasión de decir al ocuparnos por primera vez de este asunto, lo que resulta de esa infracción constitucional es una legislatura por adelantado, y

aquí, donde tan escaso anda el parlamentarismo, el país debe tomar con agrado ese legislatura, ya que en el tomar no hay engaño, y teniendo en cuenta que si ahora tiene una legislatura de mas, otras veces la ha tenido de menos y la volverá á tener, andando el tiempo, si Dios no lo remedia.

Esto de las legislaturas y el Sr. Posada Herrera, son la comidilla del día. Ahora se descuelgan los periódicos oficiales con una declaración que acogen con fruición desusada los centralistas. Para que el Sr. Posada sea propuesto por el gobierno para el cargo de presidente de la Cámara en primera, y aun en la segunda legislatura, necesita el Sr. Posada hacer públicas y solemnes declaraciones, aceptando en todas sus partes la política del gobierno, con cuyo motivo dicen los noticieros que aquí pasan por hombres importantes que, ó el hombre de Llanes no se prestará á ello, ó si se presta, dirá clara y terminantemente que no está conforme con las partes de esa política. Esto parece imposible.

Lo mas gracioso del caso es que la prensa ministerial viene diciendo un día y otro día, que el Sr. Posada está enteramente de acuerdo con el gabinete. Si esto es así, ¿para qué se piden esas declaraciones?

Esta es una de las mil contradicciones en que incurre todos los días la prensa ministerial.

A LAS CORTES, A DISCUTIR.

Tales son las palabras con que un periódico ministerial, *La Política*, encabeza su editorial de ayer, palabras que mas bien parecen una orden, ó como si dijéramos, una consigna. Por de pronto bueno será que recordemos que la invitación ó la orden de *La Política*, no puede extenderse mas allá del límite de los partidos legales, límite bien corto en verdad, pero suficiente, sin duda, para los propósitos del ministerio, y para el alcance y calidad de sus pretensiones.

Otro punto que merece también fijar nuestra atención es el estado actual de los mismos partidos legales, apartados los unos del Parlamento, no creyendo que hay verdaderas garantías constitucionales, trabajando los otros en la reconstitución del antiguo partido moderado y quedando de la parte del gobierno una mayoría dócil, pero sin iniciativa y que no basta por tanto á cubrir las apariencias de lo que ha dado en llamarse sistema representativo.

En todo lo que á estos asuntos se refiere nótese la mayor confusión en la prensa ministerial, y principalmente en *La Política*, que es el periódico en que se refleja mejor el pensamiento del gobierno. Hora es esta en que el diario de cámara, que lo mismo entiende de astronomía que de aritmética, insiste en afirmar que no estamos á la vista de una sino de dos legislaturas que habrán de sucederse en el intervalo de un mes. No es extraño después de esto que haya quien piense que el ministerio Cánovas es un ministerio modelo en lo que toca á sus aficiones parlamentarias y al cumplimiento de sus deberes constitucionales.

Según *La Política* el gobierno dará cuenta á la representación nacional de todos sus actos durante el interregno parlamentario, y no solo se halla dispuesto á defenderlos uno por uno, sino también á provocar la discusión sobre todos y cada uno de ellos. *La Política* no advierte en cuál de las dos legislaturas habrá de verificarse tan singular y nunca vista batalla, entre los ergotistas de la situación, aunque á lo que en-

tendemos nuestro colega debe referirse á la segunda, ya que la primera es una especie de paréntesis, ó como si dijéramos, una legislatura suelta, *ad hoc*, con principios y fin determinados.

Pero supongamos que los propósitos que *La Política* atribuye al ministerio se cumplen, y que el gobierno provoca discusión sobre todos y cada uno de sus actos; y bien, la mayoría resolverá, ó lo que es lo mismo, la discusión será infecunda. Una larga experiencia muestra concluyentemente que los esfuerzos de las oposiciones son inútiles en lo que á este punto se refieren. ¿Qué otra cosa significa la abstención de los constitucionales? Si como dicen los periódicos ministeriales estuviese expedito el camino constitucional y parlamentario del poder ¿cómo podría racionalmente explicarse la conducta de aquel partido? Convergamos en que, á lo menos, la senda parlamentaria es tan difícil y escabrosa que esteriliza por completo el trabajo de las oposiciones parlamentarias, de modo que éstas prefieren encomendarse directamente á la oposición en vez de fiar á la mayoría de las Cámaras la resolución de sus agravios.

Otro de los grandes descubrimientos de *La Política* al examinar el tema que nos ocupa, es que el gobierno no está solo y aislado, sino que está con el país, y que interpreta y cumple fielmente las exigencias de la opinión, de manera que los que pagan saben que tendrían que pagar, mas si las cosas fueran por otro rumbo. Parecemos que *La Política* se engaña de medio á medio en esta afirmación. De no ser así no se comprende el blindaje del ministerio en frente de los partidos políticos, sus desconfianzas y recelos de todo, lo que tiene apariencias siquiera de libertad, sus leyes de imprenta, su manera de interpretar la constitución vigente en lo que toca á la cuestión religiosa, sus innovaciones relativamente al sufragio, etc., etc. Cuanto á los que pagan, claro es que si *La Política* acude al testimonio de los agiotistas, le darán la razón.

Desengañese nuestro colega, no es posible justificar al ministerio bajo ninguna consideración, ni en orden á ninguno de sus actos.

En *La Correspondencia* hemos leído la noticia de que acaso desaparezca del palenque periodístico, en fin del corriente año, nuestro colega *El Parlamento*.

Será una muerte que tendrá sobre su conciencia el Sr. Posada Herrera. Sentiremos que se confirme la noticia.

La reunión que los constitucionales habían de celebrar inmediatamente después de publicado el decreto de convocatoria de Cortes, parece que se aplaza, y que tendrá efecto el 8 del mes próximo, es decir, dos días antes de la apertura legislativa.

¿A qué obedece esa determinación? Los centralistas han tomado el mismo acuerdo.

Leemos en *El Diario Español*:

«Un descubrimiento de EL PUEBLO ESPAÑOL:

«La democracia no conduce al triunfo del socialismo ni del federalismo, porque la democracia es ante todo la mas amplia legalidad, y no cabe en sus límites ningún elemento abstracto y exclusivista.»

Cuéntaselo EL PUEBLO ESPAÑOL al señor Castelar, al Sr. Pi, al Sr. Figueras, al señor Bécara, á todos los individuos de la minoría federal de las Cortes Constituyentes de 1869, al Sr. Contreras, defensor de la plaza de Cartagena, á los laboradores de Montilla, á los republicanos que se levantaron en armas en Cádiz, Valencia, Zaragoza y Málaga, á los que crean aceptables las doctrinas expuestas en el libro *Las Naciona-*

dades, á los autores del Manifiesto de París, y á todos los que combatieron en 1869 con republicanos federales EL PUEBLO ESPAÑOL.»

No es posible en estas condiciones discutir con la prensa ministerial sobre estos asuntos. Hemos dicho que una cosa es el accidente histórico con que las ideas se manifiestan, y otra la misma idea con sus verdaderas y legítimas determinaciones. Con la lógica de *El Diario Español* es fácil probar que el ministerio Cánovas y el partido liberal conservador, son lo mismo que el partido moderado.

Por lo demás, *El Diario Español* reconoce que nuestra actitud ha sido siempre consecuente, y esto nos basta en lo que respecta á lo pasado, á lo presente y á lo porvenir.

¿Pueden decirnos los periódicos ministeriales en virtud de qué ley están exceptuados del pago de la contribución territorial los bienes que forman el patrimonio de la corona? Decimos esto porque nos constan los graves perjuicios que con este motivo se causan á los ayuntamientos de los pueblos donde aquellos radican, pues como no se hacen efectivas dichas cuotas y en cambio se tienen en cuenta para la imposición del contingente comercial, se iroga un doble perjuicio, del que no pueden librarse por mas de haber recurrido en vano á todos los centros administrativos que en ello intervienen.

Por mas que la prensa ministerial afirma que los constitucionales asistirán al Congreso en la próxima legislatura sin condiciones de ningún género, anoche se decía por personas autorizadas, que no todos los amigos de los Sres. Sagasta y Ulloa pensaban de la misma manera, y no falta quien asegure que esta cuestión dará lugar á una escisión entre los hombres que componen el grupo de los constitucionales.

No sabemos lo que el Sr. Sagasta pensará en esta cuestión; pero ya en otras ocasiones hemos manifestado nuestra humilde opinión en este asunto que tanto ha de influir en el porvenir de los constitucionales, y no tenemos para que repetirlo. Sin embargo, creemos que la citada fracción tiene señalada la línea de conducta que ha de seguir, teniendo en cuenta la que con sus hombres ha seguido el gobierno, que en esto debe fijarse mucho el señor Sagasta si quiere llegar pronto al punto que se ha propuesto llegar.

Al reaparecer *El Mundo Político*, y después de pintar la situación de Europa, dice:

«En nuestra Península, conmovida por los sacudimientos de las convulsiones exteriores, conmovida aun por la mas infame de las guerras civiles, por la rebelión separatista que alzó en Yara su infame bandera, aquí, no obstante, nos disponemos á gozar días de júbilo, cuya aurora ha sido ya anunciada por toda la prensa ministerial.»

¡Singular contraste el que vamos á ofrecer en medio de todos los pueblos europeos!

Si, apreciable colega, singular contraste será el que ofrezcamos entre los pueblos europeos, y no dudamos que los días de júbilo que se anuncian los tendremos, y muy pronto, porque en ello se ha empeñado el gobierno, que por todos los medios que están á su alcance trata de hacer la felicidad de este país, que no se alimenta de promesas y confía en que éstas se convertirán en hechos.

Esperemos con calma y confianza, y entre tanto, *El Mundo Político* siga estudiando la situación de Europa.

El *Cronista* desautoriza completamente el artículo de *La Política*, acerca de las atribuciones de los gobernadores civiles, diciendo y repitiendo, con un ensañamiento cruel, que dicho artículo no responde á proyecto alguno del gobierno.

Es admirable la armonía que reina en la prensa ministerial.

Hay que tener en cuenta que *El Cronista* es órgano del ministro de la Gobernación, y que en el asunto de que se trata debe estar mejor enterado que *La Política*.

El diario de cámara dirige sus es-

fuerzas á demostrar que el ministerio del Sr. Cánovas dure quince ó veinte años.

Al efecto hace gala de toda la erudición trasnochada que posee, y presenta ejemplos que ya no tienen ninguna aplicación.

¡Quince ó veinte años!
Sería cosa de emigrar voluntariamente.

Altas y bajas. Con estas palabras encabeza *El Cronista* un suelto en el cual da cuenta de los periódicos que han reaparecido, cumplida sus condenas respectivas, y de los que según sus noticias dejarán de publicarse.

¡Altas y bajas! Parece que se trata de un hospital. Y con efecto, el estado de la prensa parece una enfermería.

Han reaparecido *El Siglo Futuro* y *El Mundo Político*. El primero intenta probar que sin la aplicación absoluta de las doctrinas católicas á la gobernación del Estado se perderá el mundo. El segundo ha pasado á ser propiedad de otra empresa y parece que ahora va á defender lo contrario de lo que antes defendía.

Uno y otro pierden el tiempo, si bien *El Siglo* lo aprovecha en otro sentido.

La situación de Francia ofrece la misma gravedad. Se anuncian los proyectos mas absurdos, y se pide consejo por los partidarios de la conciliación monárquica á las soluciones mas violentas. Hasta se ha pensado en convocar al país para que resolviera si el general Mac-Mahon, ha de continuar ó no ejerciendo las funciones de presidente de la República. Este procedimiento que recuerda los plebiscitos del último imperio, ha sido bien acogido en el Eliseo. Aun no ha podido formar ministerio Mr. Batbié.

Entre tanto que las agencias nos comunican nuevas noticias, vean nuestros lectores el último despacho recibido por *El Imparcial*. Dice así:

Paris 11 (á las 9,55 de la noche).—Ha estallado una profunda división entre las fracciones imperialistas y legitimistas que apoyan al Mariscal, sobre la conducta que deben seguir ante la prolongación de la crisis.

Un grupo de bonapartistas, decididos á romper sus compromisos con las derechas, gestiona en estas momentos con las izquierdas del Senado para concertar las condiciones con que reforzarán sus votos en el Senado contra todo proyecto de disolución.

Un senador de este grupo propondrá hoy dirigir una interpelación al gobierno sobre las causas que prolongan la crisis y agravan la situación del país; pero Mr. Rouher ha logrado convencer á su correligionario para que desista de su pensamiento.

Los senadores legitimistas hacen pública su repugnancia á votar en pró de la disolución. Dicen la República, aún establecida con carácter definitivo, deja entreabierta la puerta á la monarquía, mientras que en tronzado el imperio como término de la política de resistencia, quedaria cerrada la puerta á la restauración.

Los candidatos para el proyectado gabinete de Mr. Batbié han celebrado tres reuniones sin llegar á ponerse de acuerdo acerca del programa del ministerio.

Los Sres. Rochebonnet, Banneville y Rousin se manifiestan hostiles hácia la política de resistencia. Aconsejan, por el contrario, que se mantenga el estado actual de cosas hasta fin de mes, esperando las resoluciones que adopte la mayoría parlamentaria.

Si entonces no ha logrado ponerse término al conflicto, el gobierno pedirá de nuevo á la Cámara de diputados la votación de los presupuestos, y si aquella los niega, será llegado el caso de acudir al Senado pidiéndole un voto de confianza.

En una reunión que han celebrado los diputados que forman el centro izquierdo, se ha resuelto mantener con firmeza los derechos del Parlamento.

El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el jueves.

La sesión del Congreso se ha consagrado á la discusión de actos.

El periódico *Le Telegraph* dice que el senador de la izquierda Mr. Kerdrel ha sido llamado al Eliseo.

Dice también que en el Eliseo se insiste

en el pensamiento de preparar un plebiscito preguntando al cuerpo electoral si desea ó no la continuacion del mariscal MacMahon en la presidencia de la República.

Plewna ha caído al fin en poder de los rusos. Hé aquí lo que sobre este suceso dicen algunos partes telegráficos:

Dogot (cuartel general ruso).—El periódico oficial ruso de hoy dice que todo el ejército de Osman bajá atacó á los granaderos rusos en la orilla izquierda del rio Vid con objeto de cortarles.

Añade que una parte de las divisiones turcas estaban subiendo ya á las trincheras donde habia baterías rusas; pero se estrellaron contra la tenaz resistencia de los granaderos rusos.

Después de cinco horas de lucha encarnizada los turcos fueron rechazados y cercados por todas partes.

Osman bajá, herido en un pie durante el combate, se rindió prisionero con todo su ejército.

Se ignora todavía el número de prisioneros y el valor de las pérdidas que ha tenido el ejército turco.

Londres 11.—Segun los últimos telegramas del teatro de la guerra, careciendo de recursos Osman Pachá, resolvió abandonar á Plewna, forzando al efecto la línea enemiga por el camino de Widin; á pesar del ímpetu con que acometió el grueso del ejército turco, las tropas rumanas y rusas que ocupaban aquellas posiciones obligaron á retroceder á Osman Pachá, después de un terrible combate.

Mientras tanto, las fuerzas rusas del Este y Sur de la ciudad penetraron en ella de un modo, que cuando Osman Pachá trató de volver á sus antiguas posiciones, se vió cogido entre dos fuegos, en vista de lo cual, tuvo que rendirse á discrecion.

Los datos oficiales rusos dicen que el número de prisioneros es 40.000 y 400 el de piezas de artillería que han caído en poder de los aliados.

El czar se prepara para regresar á Rusia. El ejército aliado avanzará tan pronto como el tiempo lo permita. A pesar de esto, el gobierno del czar admitirá proposiciones para aceptar la paz.

Un despacho de Constantinopla anuncia la separacion de Mehemet-Ali, á quien reemplaza en el mando del cuerpo de ejército que opera en Sofía Chakir Pachá.

La prensa de esta capital pide unánimemente al gobierno que aproveche la victoria de los rusos para intentar una mediacion y obtener la paz.

El Morning-Post llega hasta pedir que Inglaterra intervenga directamente, á fin de poner término á la guerra.

Por mas de que la rendicion de Plewna fuese acontecimiento previsto no puede desconocerse que sus consecuencias han de ser deplorables para Turquía. La guerra entra desde hoy en una nueva faz, que solo ofrece una ventaja, la posibilidad de una mediacion, pero que puede en cambio producir los mayores conflictos.

El Centro Telegráfico universal nos remite los siguientes telegramas:

París 11.—La Bolsa cerró: el 3 por 100 francés á 72,25; el 5 por 100 idem á 107,02; exterior español á 13 1/8; amortizable á 28 1/2; consolidados ingleses á 95 9/16.

En el Bolsin se cotizaban los fondos españoles: interior español 12 3/8; exterior 13 1/8; amortizable 28 1/8.

Idem id. (9,40 noche).—Mr. Batbié tiene formado ministerio cuya lista está á la aprobacion del mariscal.

El programa del nuevo gobierno al presentarse en la Cámara de diputados será esponder en caso de negarse la votacion de los presupuestos, se consultará al Senado si el mariscal merece su confianza. Siendo la votacion favorable, se pedirá la disolucion de la Cámara, y si es adversa, el mariscal presentará inmediatamente la dimision.

Bucharest 11.—Osman-pachá al intentar romper la línea de Vid, se encontró entre dos fuegos, y habiendo sido herido se rindió á discrecion.

Bucharest 11.—La guarnicion de Plewna que cayó prisionera, se componía de 40.000 hombres y 400 piezas de artillería.

Londres 12.—La prensa en general aconseja á la Puerta que gestione desde luego la paz con Rusia.

Ignórase en Constantinopla la rendicion de Plewna.

Los servios han abierto las hostilidades.

París 12.—Continúa la crisis.

Asegúrese que el mariscal está conforme con la designacion de las personas que han de constituir el nuevo gabinete presidido por M. Batbié.

Le Gaulois cree que ese se presentará ante las Cámaras de hoy á mañana.

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1876, factura número 1.693 de señalamiento; segundo semestre de 1876, facturas números 1.454 al 1.456 de id.; primer semestre de 1877, facturas números 1.241 al 1.247 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 378 al 381 de señalamiento.

Billetes hipotecarios del Banco de España, primer semestre de 1874, factura número 22 de señalamiento; segundo semestre de 1874, facturas núm. 25 de id.; primer semestre de 1875, factura núm. 30 de id.; segundo semestre de 1875, factura núm. 30 de id.; primer semestre de 1876, factura número 56 de id.

Leemos en la *Gaceta de Barcelona*:

«Se nos escribe de Sabadell diciendo que el lunes, á las tres y media de la tarde, un hombre vendia Nuevos Testamentos en la plaza, cuando se presentó D. José Vivé y compró un ejemplar del Nuevo Testamento. Después de ello se retiró tan satisfecho, presentándose al momento otro ciudadano sabadellense pidiendo otro libro para repetir la operacion. El vendedor de Biblias se dió por ofendido y exigió mil duros por la Biblia que queria el fervoroso carlista reducir á cenizas.»

Ya se sabe oficialmente que en el mes de Abril llegará á España una embajada china, la cual se habrá presentado antes á los gobiernos de Francia ó Inglaterra.

En una carta de Toledo recibida por uno de nuestros colegas se dice que el día 4 por la mañana, durante la misa llamada del Santo, que se celebra por esta época á las seis de la madrugada en la catedral, ha sido materialmente deshecha la preciosa estatua de alabastro de San Miguel que se encontraba en uno de los altares del muro Norte, frente á la puerta de Santa Catalina, sin que se tengan otras noticias del suceso que el gran ruido que produjo la caída y los pedruzcos encontrados en el pavimento.

En otra carta se dice que la estatua fué arrojada del altar al suelo, y sin duda que no pudo caer de otra manera; que entre sus restos y alrededor del lugar del atentado se encontraron huellas de sangre, y que la autoridad judicial ha intervenido en este asunto.

El gobernador civil de Santander participa que á las dos de la madrugada de ayer, se declaró un fuerte incendio en una droguería sita en la calle de la Blanca, que se propagó á tres manzanas de tres distintas calles, sin que los grandes esfuerzos hechos por el vecindario y las tropas de la guarnicion, fueran bastante para contener á aquel aterrador elemento.

A las diez de la mañana habia sido dominado. Doce casas han sido reducidas á escombros, y nueve mas han experimentado algunos daños de consideracion.

No ha habido desgracias personales que lamentar. La guardia civil, carabineros y marina, han prestado señaladísimos servicios.

Doscientas familias se vieron obligadas á abandonar su domicilio por efecto del siniestro. Calculábase en cuatro millones de reales los daños que ha causado el incendio, que á las cinco de la tarde no habia sido sofocado por completo. El juzgado instruye la causa correspondiente.

Segun las noticias recibidas de Inglaterra referentes á la venta de la naranja, son fatales; la abundancia de fruto en aquel mercado produce la baja de precios que se nota.

La sociedad «Admiradores de Cervantes», de Málaga, dará su primera sesion en la noche del próximo venidero lunes, en el Circolo Mercantil.

La nueva invencion de las tejas de hierro para las casas, con las que 20 cubren una superficie de un metro cuadrado, y cuyo peso apenas llega cada una á un kilogramo, es menor que el de las tejas ordinarias, y se sujetan por medio de clavos y cubiertas de un barniz preservativo contra la oxidacion. En Alemania principian á usarse mucho y cuestan unas 44 pesetas el 100. Tambien en Francia la sociedad de Montalafre ha obtenido un privilegio de invencion por la fabricacion de pizarras metálicas.

Uno de los conocimientos de mas importancia, y que mas relacion tiene con la economia doméstica, es sin duda alguna el poder apreciar las propiedades nutritivas de las sustancias que nos sirven diariamente de alimento. Una publicacion inglesa inserta lo que respecta á tan importante materia dicen los Sres. Perey y Herring:

Cien kilos de pan contienen 80 kilos de materia nutritiva; 100 idem de carne de las carnicerías, 35; 100 idem de judías, 92; 100 idem de habas, 93; 100 idem de lentejas, 94; 100 idem de guisantes, 8; 100 idem de za-

nahoria, 14; 100 idem de nabos, 8; 100 idem de patatas, 25; 100 idem de arroz, 75.

La hermana del eminente orador Sr. Castelar, se halla fuera de peligro. Nos alegramos sinceramente.

En el instituto de Sevilla hubo, hace pocos dias, un escándalo mayúsculo, promovido por los estudiantes que se declararon en huelga, pidiendo que se anticipara la fecha de las vacaciones.

Se ha inaugurado en Cádiz la feria de Navidad.

En breve llegará á Málaga el ejecutor de la justicia, para cumplir con su repugnante mision.

Ha sido aprobado por la junta de caminos y canales el proyecto de obras del puerto de Málaga.

Los periódicos ingleses, y sobre todo el *Morning Post*, hacen estensos comentarios sobre la toma de Plewna por los rusos.

El *Morning Post* por su parte, añade: «Ha llegado para Inglaterra el momento de obrar inmediatamente en favor de sus intereses y de su honor en la cuestion de Oriente.»

La *Gaceta de Colonia* publica un despacho de Viena diciendo que Rusia concederá un armisticio á Turquía con las condiciones: abandono de Silistria, Rouchuk y Widin por las tropas otomanas.

Las condiciones de paz de Rusia, aprobadas por Alemania y Austria, son:

- 1.º Libre navegacion por los Dardanelos.
- 2.º Cesion de la Armenia á Rusia.
- 3.º Independencia de la Bulgaria bajo un príncipe no ruso.
- 4.º Independencia de Rumania y Servia.
- 5.º Aumento de territorio del Montenegro.
- 6.º Anexion al Austria de la Bosnia y la Herzegovina.

La guerra continuará si Turquía no acepta estas condiciones.—*Fabra*.

Es probable que á principios del mes próximo se celebre en la audiencia de este territorio la vista de la causa seguida á Angel Ursúa, sentenciado á la última pena en el juzgado de primera instancia de la Universidad, como coautor del crimen de la calle de la Luna.

La *Gaceta* de ayer publicó el decreto de convocatoria de Cortes para el 10 de Enero próximo.

En el mes de Enero darán conferencias públicas en el Ateneo, acerca de cuestiones de arte y literatura, los Sres. Valera, Canalejas (D. J. de P.), Castelar y Rodríguez (don Gabriel).

A las ocho de la mañana fondeó ayer en Cádiz el vapor *Mendez Nuñez*, procedente de la Habana, conduciendo la correspondencia pública y de oficio, que llegará á Madrid mañana ó pasado. El número de pasajeros que han venido en el buque ha sido de 321.

La junta de ganaderos encargada de estudiar y proponer los medios para mejorar la ganadería española se reunirá el sábado próximo.

En el incendio de las doce casas de Santander, han resultado algunos heridos de los que mayores esfuerzos hicieron para extinguir el incendio.

Segun las partes recibidas ayer llovió en la Coruña, Jaén, Palma, Oviedo y Vitoria.

En el piso principal de la casa de Estreana se ha establecido un nuevo Circolo de recreo titulado *Jockey club madrileño*, que fué inaugurado anoche por su Junta directiva con un espléndido banquete servido por Lhardy, al que asistieron, invitados por aquella, unas setenta personas, entre las cuales vimos diputados, generales, artistas, literatos, banqueros y representantes de la prensa periódica.

El establecimiento de este nuevo Circolo tiene por objeto proporcionar un centro de reunion elegante y confortable á los aficionados á las diversiones hípias, procurándoles medios y elementos para fomentarlas, celebrando con la frecuencia posible carreras de caballos.

Además, se pretende organizar otra seccion artística-literaria, de la cual formarían parte las personas consagradas á las letras y á las bellas artes, que procuraría su desarrollo y la realizacion de su objeto, verificando velada bajo la direccion de una junta especial elegida entre sus mismos individuos.

Terminada la comida y explicados por el presidente de la junta los fines que esta se proponia con la inauguracion del *Jockey-*

Club, se acordó por los concurrentes el nombramiento de dos comisiones: una compuesta de los Sres. Barbieri, Sanchez Perez, Llano y Persi, Gutierrez de la Vega, Sans y Farrago, para que se entienda con los artistas y literatos, otra, de que forman parte los Sres. Rivero (D. José), Cantero (D. Antonio), Goristidi y general Palacio, que se encargará de cuanto se refiera á los negocios de *Sportman*.

Además de las personas citadas, y entre otras muchas que no recordamos, vimos allí á los generales La Rigada y Crespo, brigadier Ampudia y señores conde de Fabraquer, duque de Sevilla, Navarrete (D. Ramon), Avalos, Guilhon, Plá, Tebar, Morayta, Rivera, Paz Buero, Tébar, Guillen (D. Mariano), Laá (D. Roman) y Medina.

Desde hoy quedan abiertos á todas horas los salones del nuevo Circolo.

La criminal industria de fabricar moneda falsa ha recibido un golpe terrible gracias á los descubrimientos hechos de resultados de las disposiciones adoptadas por el general en jefe del ejército del Norte. La falsificacion estaba montada con todos los útiles necesarios que han caído en poder de la autoridad al mismo tiempo que fueron reducidos á prision 51 espededores y fabricantes de moneda falsa.

Hay en poder de la autoridad hasta nueve prensas, una para pesetas antiguas, otras para billetes de Banco, así de Francia como de España, y las demás para las diversas clases de moneda de oro y de plata.

Los juegos de punzonas para esa misma variedad de clases de moneda no podian ser más completos; eran en número de 31 en disposicion de funcionar.

Los cuños no eran menos abundantes y notables: los habia para sellos de correos, para monedas de oro de cinco duros, antiguas y del rey D. Alfonso, para onzas del año 1800, para monedas de oro de dos duros, para libras esterlinas, monedas francesas de 20 francos, españolas de dos pesetas, medias onzas de oro 1802, piezas francesas de cinco francos, norte-americanas, etc., etc. No faltaba ningun requisito para la más perfecta falsificacion, pues la maquinaria era completa, y además fué sorprendida una considerable cantidad de moneda dispuesta ya para la circulacion.

Por este breve relato puede juzgarse de la importancia del servicio prestado y de la necesidad de que recaigan castigos severísimos sobre los culpables de un delito de tanta trascendencia.

Hoy se celebrará en Valladolid un consejo de guerra de oficiales generales para fallar la causa instruida contra el brigadier Villacampa, por desacato al gobernador militar de aquella plaza.

Constituirán el consejo el general Molto, presidente; el general Suances y los brigadieres Boulangier, Lallave, Gardayne, Keller y Medina, vocales. El cargo de fiscal le desempeñará el coronel de infantería señor Ceballos, y el de defensor el comandante de ingenieros señor Orbaneja.

Anoche á las ocho, y durante la ausencia de la duña del cuarto segundo del núm. 23 de la calle de la Madera Alta, se verificó un robo consistente en 11.500 rs. en oro, 4.000 en billetes de Banco y varias alhajas de gran valor.

Tambien se efectuó otro robo á las once de la noche en la calle de la Visitacion, número 17, entresuelo, de varias alhajas y efectos.

Ayer se empezó á instruir causa en el juzgado de primera instancia de Buenavista, á varios sujetos á quienes se sorprendió jugando en una casa de la calle de Alcalá. A los jugadores se les ocupó bastante cantidad de dinero.

En los círculos políticos, el tema de todas las conversaciones no era otro ayer que la rendicion de Plewna y la cuestion de Francia.

El jueves, entre cuatro y cinco de la tarde, al disponer lo necesario para la limpieza de un pozo negro de una casa frente al castillo de la Aljafería, Zaragoza, cayeron en él dos sujetos, falleciendo asfixiado uno de ellos, y siendo conducido el otro al hospital en estado bastante grave.

En Alagon (Zaragoza) ocurrió en la noche del día 8 un sangriento drama.

A las nueve de la misma los vecinos de la calle Mayor y contiguas oyeron la detonacion de un arma de fuego y varias voces pidiendo auxilio. Al dirigirse los vecinos hacia el sitio de donde partian las voces, se presentó ante su vista un espectáculo aterrador. Tres hombres, padres de familia, yacian tendidos á pocos pasos de distancia uno de otro, y además dos heridos, hijo y hermano de una de las víctimas.

El juzgado de primera instancia del partido, á quien se dió conocimiento del hecho entiendo ya en el asunto.

Ha pasado á informe de la diputacion

provincial la exposicion que ha dirigido el ayuntamiento el concejo de Húmera, solicitando su incorporacion al término municipal de Madrid.

En Teruel se va á restablecer la sociedad de San Vicente de Paul.

El cambio de los billetes del Banco de España por oro y plata, fué ayer al 15 y 12 por 1.000 ó sea al 1'50 y 1'20 por 100 respectivamente.

Ayer quedó el 3 por 100 francés á 72'25; el 5 por 100 á 107'02 1/2; exterior español á 13 1/8; amortizables á 28 1/2; consolidados á 95 9/16.

Bolsin: exterior á 13 1/8; amortizable á 28 5/8; interior á 12 3/8.

Anoche salió para Zaragoza el banquero cubano D. Pedro Sotolongo.

Las *Noticias* de Nueva-York ha publicado el 22 de Noviembre último una carta que remitió al *Herald* de Nueva-York su corresponsal en Washington, acerca de la detencion del vapor filibustero *Estrella*. Dice así: «Washington 20 de Noviembre.—En los departamentos del Estado y del Tesoro se sabe que los cubanos, bajo la direccion de uno de sus generales en Nueva-York, han estado preparando hace algun tiempo una expedicion militar contra Cuba. Han construido, se dice, un buen vapor y comprado otros dos. Están destinados á salir respectivamente de los puertos de Nueva-Orleans, Bristol y Filadelfia.

El gobierno les ha seguido la pista y se han situado en embarcaciones del resguardo por órdenes del departamento del Tesoro para vigilar á dichos vapores. El construido por los cubanos se llama «Estrella». El nombre de «Estrella» ha sido asunto de una especie de anuncio jocoso en las columnas del *Herald*, y aunque la referencia se hacia de un modo ambiguo, oscuro y embosado, parece haber dado la clave, por cuyo medio las autoridades obtuvieron el primer aviso con respecto á los propuestos movimientos del «Estrella», y, por consiguiente, de esta nueva expedicion cubana. El 13 de Noviembre de 1877 apareció el siguiente anuncio: «Se necesita una nodriza con leche abundante para viajar con mi niño Estrella á las Antillas. Acúdase á la señora Sanguill, 313 W. 32 d St.»

La interpretacion dada á este enigmático anuncio es que provenia de cubanos impacientes, que están clamando por salir cuanto antes mejor, para hacer un desembarco en la costa de Cuba, mientras que el oficial que ha de mandar la expedicion se muestra remiso con la excusa de que no está seguro de si encontrará amigos ó enemigos en Cuba. Es, sin embargo, cierto que á causa de este anuncio el departamento del Tesoro ha proporcionado oficialmente una nodriza en forma de embarcacion del resguardo llamada *Hugh Mc Cullough*, y los movimientos del general cubano en Nueva York, lo mismo que los del *Estrella*, han sido colocados bajo observacion estricta.

Todos los demás detalles relacionados con este asunto, como son el armamento que se ha de llevar, la cantidad de provisiones y número de hombres, son plenamente conocidos conforme se han ido completando y se sospecha entre los amigos de Cuba aquí, que hay en su campo un traidor que ha dado todas las noticias del propuesto plan de operaciones al departamento de Estado, con los nombres de los principales que en el figuran. Es probable que no pase mucho tiempo sin que se hagan importantes prisiones, fundadas en los descubrimientos que se han hecho.»

Las *Noticias* confirma lo del corresponsal del *Herald* en los siguientes términos:

«Lo anterior es exacto, si se exceptúa lo del origen que atribuye el corresponsal del *Herald* al conocimiento que del asunto han tenido las autoridades federales. Estas han de debido recibir noticias del caso desde hace algun tiempo por conducto mas autorizado que el anuncio inserto en el *Herald* del 13 de Noviembre, pues sabemos que por orden del gobierno federal se vigila ya algun tiempo, tanto á los jefes expedicionarios como al barco *Estrella*, y es muy posible que encuentre éste algunos obstáculos para hacerse á la mar.»

Tendremos de ello al corriente á nuestros lectores, avisándoles desde ahora que la actual administracion difiere mucho de la de Mr. Grant, y que no habrá de ser tan fácil á los laborantes burlar al presente la vigilancia de este gobierno, como lo hicieron en tiempos anteriores, violando de este modo las leyes de neutralidad.»

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Un decreto nombrando contador general de la Duda pública á don Francisco Luis de Retes.

Otro nombrando segundo jefe de la direccion general de Contribuciones, á don

NOTICIAS GENERALES.

La Direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 15 del corriente, de diez á una de la tarde:

José María González jefe económico de la provincia de Madrid, y promoviendo a esta vacante a D. Antonio Laá y Rute.

Otro declarando cesante a D. Gabriel Sánchez Alarcón, jefe económico de la provincia de Cádiz, nombrando para este cargo a D. Juan Pol que lo es de Málaga, y confiriendo esta vacante a D. Eduardo Caro y Moreno.

Otro nombrando interventor de la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de Estado a D. Fermín Camprobin y Gallardo que lo es de la del de Gobernación, promoviendo a esta vacante a D. Antonio Castilla y Venavides, tenedor de libros de la del de Fomento y confiriendo esta plaza en comisión a D. Gregorio Villa.

Guerra.—Una orden disponiendo que el capitán de infantería D. Vicente Borja y Bonet sea dado de baja definitiva en el ejército.

Marina.—Circular hacienda público un decreto imperial expedido por el gobierno ruso derogando el de 29 de Abril último que permitía hacer el comercio de cabotaje bajo pabellón neutro en los puertos del mar Negro y del mar de Azoff durante la guerra.

Gobernación.—Una orden dictando disposiciones acerca de la entrada en el reino de armas y municiones y de las piezas sueltas que se necesitan para su fabricación.

Fomento.—Una orden autorizando al Ayuntamiento de la villa de Carril, provincia de Pontevedra, para estudiar el ensanche de aquella población en los terrenos comunales denominados Campo de Alameda.

VARIETADES.

MERCADOS NACIONALES.

Abasco (Valladolid) 9 de Diciembre.—Trigo a 39 1/2 rs. fanega; cebada 18; avena 14; garbanzos de 110 a 160; guisantes 21; algarrobas 16; vino tinto de 9 1/2 a 10 reales cántaro; aguardiente anisado a 36; espíritu de vino a 100.

Burgos 9.—Trigo de 41 a 42; blanquillo de 41 a 42; rojo de 40 a 42; áliga de 40 a 44; común a 40; centeno 26; cebada 21; yeros de 28 a 30; lentejas de 36 a 37; alubias de 90 a 100; garbanzos superiores 180; regulares 160; medianos de 90 a 100; arroz primera 28 reales arroba; id. segunda 26; id. tercera 25; harina de primera a 16 1/2; de segunda 15 y medio; de tercera 13; echaduras de 18 a 20 rs. fanega; cacao Caracas a 175 reales arroba; id. Guayaquil a 131; pimiento a 48 1/2; canela a 800; azúcar morena 58; idem terciada 59; id. blanca florete 62; jaban de primera 40; id. de segunda 38; patatas a 3 y 4; bacalao Noruega a 38 y 40; id. Escocia a 51; idem Irlanda 50; manteca de 120 a 125.

Líquidos.—Aceite de 53 a 61 rs. cántaro; vino blanco de 30 a 31; id. tinto de 29 a 30; vinagre a 25; aguardiente anisado 41; idem sin anisar 33; petróleo 2 1/2 litro.

Ganados.—Bueyes de labor de 800 a 1.200 reales cabeza; cerdos al destete de 50 a 60; idem seis meses 180; de año y medio de 800 a 1.000; lanas de 112 a 118 rs. arroba.

Ledema 9.—En el mercado de hoy se han vendido los granos y ganados a los precios siguientes: Trigo a 38 rs. fanega. Centeno a 24 id. Cebada a 21 id. Algarrobas a 16.

Los cerdos cebados se han vendido a 39 y 40 rs. aquellos que han llegado a 10 arrobas, y los que pasan de este peso a 42 y 44 reales arroba.

Madrid 10 de Diciembre.—Carne de vaca de 14 a 15 pesetas, la arroba, y a 1 1/3 el kilogramo.

Idem de carnero, 0 50 pets. la libra y a 1 07 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10 50 a 12 50 pesetas la arroba; de 0 42 a 0 52 la libra, y de 0 90 a 1 11 el kilogramo.

Tocino añejo, de 22 a 22 50 pts. la arroba, de 0 94 a 1 peseta la lib. y de 2 02 a 2 17 el kilogramo.

Idem fresco, de 19 50 a 20 pesetas la arroba; de 0 84 a 0 90 la libra, y de 1 82 a 1 95 el kilogramo.

En canal, de 18 a 18 50 pesetas la arroba. Lomo, de 1 25 a 1 50 pesetas la libra, y de 2 69 a 3 22 el kilogramo.

Jamon, de 30 a 35 pesetas la arb., de 1 25 a 1 75 la lib. y de 2 69 a 3 80 kilogramo.

Pan de dos libs., de 0 38 a 0 44 y de 0 41 a 0 48 pets. el kilogramo.

Garbanzos, de 6 a 14 50 pets. la arroba de 0 25 a 0 59 la lib., y de 0 54 a 1 28 el kilogramo.

Judías, de 5 50 a 8 50 pets. la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Arroz, de 6 a 8 50 pets. la arb., de 0 25 a 0 37 la lib. y de 0 54 a 0 70 el kilogramo.

Lentejas, de 5 50 a 6 50 pets. la arb., de 0 25 a 0 29 la lib. y de 0 54 a 0 63 el kilogramo.

Carbon vegetal, a 1 75 pts. la arb. y a 0 15 el kilogramo.

Carbon mineral, a 1 25 pts. arb., y a 0 11 el kilogramo.

Cok, a 1 00 pts. la arb. y a 0 09 el kilogramo.

Jabón, de 11 a 16 00 pts. la arb., de 0 53 a 0 68 la lib., y de 1 44 a 1 46 el kilogramo.

Patatas de 1 00 a 1 25 pts. la arb., de 0 08 a 0 11 la lib. y de 0 13 a 0 19 el kilogramo.

Aceite de 17 50 a 18 00 pts. la arroba; de 0 60 la lib. y de 1 430 el decálitro.

Vino de 6 50 a 10 pts. la arroba, de 0 23 a 0 35 el cuartillo y de 4 55 a 6 93 el decálitro.

Petróleo a 0 38 pts. el cuartillo, a 7 52 el decálitro.

Medina del Campo (Valladolid) 8.—Trigo a 42 rs. fanega; centeno a 25 id.; cebada a 18; algarrobas a 17; garbanzos superiores a 130; idem regulares a 100; idem medianos a 80; vino blanco a 12 rs. cántaro; vinagre a 13; bueyes de labor a 1.100 rs. uno; novillos de cuatro años a 1.400; añejos y añejas a 640; vacas cotrales a 600; cerdos al destete a 50; idem de seis meses a 80; idem de un año a 160; idem de año y medio a 240; carneros a 60; corderos a 37; lana negra a 70.

Idem id.—Trigo de 42 a 42 1/4 rs. las 95 libras; centeno de 25 a 25 1/4 rs. las 94 libras; cebada de 18 a 19 rs. fanega; algarrobas de 17 a 17 1/2; bacalao, Noruega, a 190; reales quintal; aceite de 62 a 64 rs. cántaro para el interior; vino blanco a 14; vinagre a 13.

Pampliega (Burgos) 9.—Trigo a 38 rs. fanega; id. blanquillo a 36; id. áliga a 37; id. común a 35; centeno a 26; cebada a 17; yeros a 28; lentejas a 48; garbanzos superiores a 140; id. regulares a 130; id. medianos a 80; harina de primera a 17 rs. arroba; id. de segunda a 16; id. de tercera a 15; sal-

vado de primera a 5; id. de segunda a 5 25; id. de tercera a 4 25; echaduras a 14; aceite a 51 rs. cántaro añejo; vino tinto a 12; vinagre a 10; aguardiente anisado a 36; id. sin anisar a 32; petróleo a 14 cuartos cuartillo.

Rioseco (Valladolid) 7.—Trigo blanquillo a 41 75 rs. fanega; id. común a 41 50; harina de primera a 16 75 rs. arroba; id. de segunda a 15 50; de tercera a 13.

Rueda (Valladolid) 7.—Los precios que han regido en la presente semana, son los siguientes:

Trigo de 41 a 42 rs. fanega; centeno a 26; cebada a 20; algarrobas a 18; guisantes a 27; garbanzos de 120 a 140; muelas a 48.

Torrealega (Santander) 7.—Los precios de los artículos fueron los que siguen:

Maíz de 31 a 34 rs. fanega; alubias de 68 a 74; cebada de 24 a 26; castañas de 32 a 35; patatas de 3 1/2 a 4 rs. arroba; nueces de 36 a 37 rs. fanega; las harinas no han sufrido ninguna variación.

Soria 9.—Los precios mas corrientes en el mercado de hoy han sido los siguientes:

Trigo hembrilla a 42 rs. fanega; id. blanquillo a 40; id. rojo a 39; id. común a 31; centeno a 24; cebada a 21; yeros a 33; alubias a 72; garbanzos superiores a 160; idem regulares a 140; id. medianos a 120; arroz de primera a 32 rs. arroba; id. de segunda a 28; id. de tercera a 25; muelas a 54 rs. fanega; pimiento regular a 50 rs. arroba; azúcar morena a 59; id. terciada a 62; id. blanco florete a 66; jaban primera a 48; id. segunda a 45; patatas a 2 50; manteca de vaca a 12 reales las 20 onzas; aceite a 66 rs. cántaro; vino blanco a 40; id. tinto a 20; vinagre a 14; aguardiente anisado a 54; petróleo a 3 25 reales litro; novillos de tres años cebados a 16 cuartos libra; ternera de uno a tres meses a 20; cerdos al destete a 40 rs. por cabeza; id. de seis meses a 160; id. de un año a 230; id. de un año y medio cebados a 72 rs. arroba; carnero a 18 cuartos libra; cabrito a 24; lana blanca basta 56 rs. arroba; negra fina a 50.

Tudela de Duero 6 de Diciembre.—Poco concurrido fué el mercado de ayer, vendiéndose, sin embargo, todo el grano presentado al consumo inmediato.

Los precios fueron los siguientes:

Trigo de 40 a 41 rs. fanega. Morcajo de 32 a 33 id. id. Centeno a 25 id. id. Cebada a 21 id. id. Vino tinto a 10 rs. cántaro. Idem blanco a 8 id. id. Valladolid 9.—Trigo a 40 rs. fanega; cebada de 19 a 20; centeno a 25; algarrobas a 20; echaduras a 14; muelas a 32; guisantes a 24; garbanzos a 90; patatas a 3 rs. arroba; alubias a 20; habas a 37; yeros a 25.

En harinas rigieron los siguientes precios:

De primera de 16 a 16 1/2 reales arroba, con sacco. De segunda de 14 3/4 a 15 1/2. De tercera de 12 a 12 1/2.

GACETILLA.

«Portugal y sus Códigos» lleva por título un precioso volumen que acaba de dar a la estampa el distinguido escritor D. Rafael María de Labra. La competencia del notable profesor de la Institución Libre, en estas materias, nos exime de hacer la crítica detenida de su libro que se vende al

precio de 12 reales en las principales librerías, y en casa del impresor Sr. Alaria, Estrella 13, bajo.

El último número de la revista que con el título de «La Raza Latina» dirige el Sr. Valero de Tornos; publica entre otros trabajos notables, una crítica de las últimas discusiones habidas en el Ateneo, que aunque hincristico, en el fondo encierra grande interes. El artículo titulado «Una evolución» y «L'étude sur les peuples primitifs de la Russie» son tambien trabajos muy notables.

En este mismo número se publica la tragedia *Saffo* original del Sr. Victor Balaguer puesta en verso castellano por el Sr. Retes.

El empresario del teatro Real señor Robles, que, como hemos dicho se encuentra en París, ha contratado al célebre barítono Sr. Padilla que llegará mañana a esta corte. Brevemente anunciará la empresa la llegada de otros artistas tan distinguidos como este.

Para dar lugar a los ensayos de la ópera en cuatro actos *Martha*, que se dará el sábado próximo, hoy no habrá función en el teatro Real.

El jueves se verificará la séptima representación de la ópera de grande espectáculo *La africana* que tan admirablemente interpretan todos los artistas encargados de su ejecución.

En el teatro de Variedades se ha estrenado un juguete cómico en un acto, titulado *Los antipodas* de nuestro compañero en la prensa D. Antonio Sanchez Ramon.

El éxito obtenido ha sido muy lisonjero para su autor. El público celebró los chistes en que abunda la obra y aplaudió varias de sus situaciones cómicas. La ejecución esmerada, distinguiéndose el señor Vralles.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Barcelona.

Habiendo oficiado el juzgado del distrito del Pino de esta ciudad que, según aparece de la causa criminal que por el mismo se instruye sobre robo a doña María Concepcion Fernandez, viuda de D. Lúcio Estéban de la Reguera, se hallaba entre los documentos robados el resguardo de depósito núm. 6 intransferible, representativo de 30.000 pesetas nominales en 60 bonos del Tesoro, expedido por esta sucursal en 10 de Junio de 1875 a nombre de dicha señora y de sus hijos D. Aureliano, don Jacinto y D. Gregorio Estéban de la Reguera y Fernandez, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, que espiran en 30 del presente mes, según determinan los artículos 9.º y 236 del reglamento del Banco, reformados por real orden de 8 de Mayo del corriente año, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá por esta sucursal el correspondiente duplicado, quedando libre de toda responsabilidad.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1877. —El secretario interino, J. ESPINO STOKLEIN.

Los tenedores de billetes hipotecarios de la segunda serie a cuyos números tocó la suerte de ser amortizados en el

sorteo del 6 de Noviembre último, pueden presentarlos desde el día 17 del corriente, de once de la mañana a dos de la tarde, en la Caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas duplicadas que se facilitarán en el mismo.

Desde el citado día y en iguales términos se admitirán tambien los cupones de dichos efectos que vencen en 1.º de Enero próximo.

De las dos facturas con que se presenten tanto los cupones como los billetes quedará un ejemplar en estas oficinas, y el otro se devolverá a los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago; advirtiéndose que no se admitirán a la vez mas facturas que las de una sola persona.

Madrid 10 de Diciembre de 1877. El Vice-secretario, JUAN DE MORALES Y SERBANO.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 11 de Diciembre de 1877.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 per 100 consolidado español, a 13 25.

Bonos del Tesoro de 3.000 rs., 6 per 100 interés anual, a 72 30.

Obligaciones generales por ferrocarril de 3.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, a 00 00 de 1876, a 24 75.

Idem, id. nuevas de 1877, 24 70.

Acciones del Banco de España, a 210 00.

CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha, 48 25.

Paris, a 8 días vista, 5 00 1/2.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay función.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Vivir a escape.—La campanilla de los apuros.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Juan de Urbina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La evidencia.—Baile.—Abrame usted la puerta.

TEATRO DE APOLLO. (Compañía Ardesrius).—A las ocho y media.—Los Madriles.—Les patins de violet.—Arturo di Fuenarralle.

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—Compañía ecuestre de cuadrillos, dirigida por Mr. Brockman y pantomima por los mímicos ingleses Sres. Jarratts.

VARIETADES.—A las ocho y media.—Quién bien tiene.—El mejor consejo.—La sombra negra.—Los antipodas.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Un cargo de confianza.—El violín de Cremona.—Las gracias de Gedeon.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Concepción, Concha y Conchita.—A wone.—La hija del Guadalquivir.—Robo doméstico.—Hanon Volta.

RECERRO.—A las ocho.—La capa de José.—Calvo y compañía.—Las citas.

CIRCO DE PRIGI.—A las tres y media.—Familia cuadrumana, perros, monos y cabras amaestrados.—Gran exposición de fieras.—El comedor las dará de comer en un intermedio de la función.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL Corredora baja de San Pablo, 43, pral.

—¡Y a eso llaman los hombres amistad! Pero Mr. de Artagnan, de quien os acabais de separar, os habrá dicho algo.

—Lo mismo que Mr. de Guiche, señora.

—A lo menos, dijo la princesa, sabreis lo que sabe toda la corte.

—Nada absolutamente sé, señora.

—¿Ni la escena de la tempestad?

—Ni la escena de la tempestad.

—¿Ni las conferencias en el bosque?

—Ni las conferencias en el bosque.

—¿Ni la fuga de Chaillot?

Raul, que se doblaba como la flor tronchada por la hoz, hizo un poderoso esfuerzo sobre sí mismo para sonreír, y respondió con la mayor dulzura:

—Ya he tenido el honor de decir a V. A. R. que no sé absolutamente nada: soy un pobre olvidado que acaba de llegar de Inglaterra, y entre la gente de aquí y yo habia olas tan stronadoras, que no ha podido llegar a mis oídos el rumor de todas esas cosas de que me habla V. A.

Enriqueta no pudo menos de enternecerse al ver aquella palidez, aquella mansedumbre, aquel valor.

El sentimiento dominante de su corazón en aquel momento, era un vivo deseo de oír en el pobre amante el recuerdo de la que le hacia sufrir de aquella manera:

—Caballero Bragelonne, dijo; lo que vuestros amigos no os han querido decir, voy a deciroslo yo, porque os estimo y aprecio. Quiero daros una prueba de que soy vuestra amiga. Hasta ahora podeis llevar muy alta vuestra frente, como hombre

menos por su buen humor. Estoy segura, Mr. de Bragelonne, de que preferiais, como él, una herida en el cuerpo... porque al fin, ¿qué importa una herida?

Raul se estremeció.

—Ya vuelve al asunto, dijo entre sí: ¡Ay!

Y no replicó una palabra.

—¿Qué decis?

—Nada, señora.

—¿Con que, según eso, no opinais como yo? ¿Os sentis satisfecho?

Raul se acercó un poco mas.

—Señora, dijo, V. A. R. quiere decirme alguna cosa, y su generosidad natural le impulsa a dar ciertos rodeos. Dignese V. A. hablar con franqueza, pues me siento con valor suficiente para escuchar todo cuanto querais decirme.

—¡Ah! pues qué, ¿habeis comprendido?

—Lo que V. A. R. quiere hacerme comprender.

Y Raul tembló, a pesar suyo, al pronunciar estas palabras.

—En efecto, murmuró la princesa, es cruel; pero ya que he principiado...

—Sí, señora; ya que V. A. se ha dignado principiar, dignese tambien concluir.

Enriqueta se levantó precipitadamente, y dió algunos pasos por la habitación.

—¿Qué os ha dicho Mr. de Guiche? preguntó súbitamente.

—¡Nada, señora!

—¡Nada! ¡Nada os ha dicho!... ¡Oh, le conozco en eso!

—Sin duda no ha querido lastimarme.

el oído alerta. Ya comprendreis que no es cosa de querer yo que me despidan ó me encierren en la Bastilla. Hablemos, pues, ó por mejor decir, no hablemos.

Raul apretó los puños, apresuró el paso y tomó el aire de un hombre de valor, pero que marcha al suplicio.

Montalais iba delante, con la mirada aparentando sorpresa, ligero el paso y volviendo la cabeza en todas direcciones.

Raul fué introducido inmediatamente en el gabinete de la princesa.

—¡Vamos! dijo entre sí: al fin se pasará el día de hoy sin llegar a saber nada. Guiche ha tenido demasiada compasión conmigo; se habrá puesto de acuerdo con la princesa, y ambos tratarán de alejar la solución del problema. ¡Que ¡no tuviese aquí un buen amigo... a esa serpiente de Wardes, por ejemplo. Verdad es que morderia; pero al menos saldria yo de dudas. Vivir así... dudar... Mas vale morir!

Raul se hallaba delante de la princesa.

Enriqueta, mas encantadora que nunca, estaba medio recostada en un sillón, con sus pulidos piés apoyados en un almoadon de terciopelo bordado, y jugaba con un gatito de finísimo pelo que le mordía las puntas de los dedos, y le erañaba las blondas de su cuello.

La princesa estaba meditando profundamente; de suerte que fué preciso la voz de Montalais y la de Raul para sacarla de su ensimismamiento.

—¿V. A. me ha hecho llamar? repitió Raul?

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.^o
Se ha publicado y está ya á la venta el tomo I, que consta de 912 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte á los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 8 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8.000 y mas rs. en el cuaderno 4.^o
Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de El Pueblo, Corredera Baja, 43.

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID-ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos mas importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

CAFES Y TES SUPERIORES

DE LA
COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados sortidos que harían falta en esta capital.
Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verso que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan las operaciones de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nos hayan probado los tés y cafés de la Compañía Colonial se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán el merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace años atrás. Había nacido los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas á menudo de lo que hubiera podido haberlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de cafés que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetes de cuatro y ocho onzas, torrados de ordinario para su mejor conservación. Los precios son 4, 3, 2, 10 y 12 reales libra.

Los tés negros, verdes y mezclados forman un sortido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 Y 20;
SUCURSAL, MONTECAI, 3.

Nota. Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, esteras y totoras para conservar ó preparar el té y el café.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amategui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Derengano, 10.

LA SOLEDAD,

DESPECHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

**AGUA
POLVOS
Dentifricos
Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de París
2, Place de l'Opéra, 2— París
MEDALLA DE MERITO
á la Exposición de Viena de 1874.
Se encuentra en todas principales farmacias

**CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL.**
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFES Y TES SUPERIORES.
Deposito general Mayor, 18 y 20

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR



NAVEGACION

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro,

Montevideo, Buenos-Aires; Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa. Admiten carga á flete y pasajeros de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS PASAJES.	A RIO-JANEIRO.			MONTVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILLAY Ó CALLAO.		
	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o
DEPARTAMENTO	Rs. 2075	Rs. 2060	Rs. 1668	Rs. 2441	Rs. 2660	Rs. 1665	Rs. 2865	Rs. 2168	Rs. 1661
Madrid (via Lisboa)...	2940	1960	1175	2420	1960	1175	2845	2908	2840
Santander, Coruña...	2770	1960	1175	2420	1960	1175	2760	2508	2800
Vigo.....									
Lisboa.....									

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, solo dan los sábados; pero los señores pasajeros de 1.^o y 2.^o clase podrán, el guisar, anticipar al viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, diríjase al agente general de la Compañía,
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para id., tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Las informes de los agentes en

En Cádiz A. Lopez y Comp^a; Barcelona, D. Ripol y Comp^a; Santander, Angel B. Pe-

rez y Comp^a; Coruña, E. de Guardia; Valencia, Dart y Comp^a; Alicante, Facs hermanos y Comp^a; Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

ROB BOYEAU LA FLECHEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.

Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.

El Rob vegetal Boyeau Lafleheur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades catarrales, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.—En todas las boticas.

Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

— 680 —
La princesa sacudió la cabeza como si despertara en aquel momento.
—Buenos días, caballero Bragelonne, dijo; si os hecho llamar, ¿con que habeis llegado de Inglaterra?
—Para servir á V. A. R.
—Gracias... déjanos, Montalais.
Montalais salió.
—Podreis concederme algunos minutos, ¿no es cierto, caballero Bragelonne?
—Toda mi vida pertenece á V. A. R., replicó respetuosamente Raul, que adivinaba algo sombrío á través de toda aquella cortesía de la princesa, y encontraba cierto atractivo en ella, persuadido de que había alguna afinidad entre los sentimientos de la princesa y los suyos propios.
En efecto, todas las personas inteligentes de la corte conocían el extraño carácter de la princesa, su voluntad caprichosa, y su fantástico despotismo.
La princesa se había visto en extremo lisonjeada con los homenajes del rey; la princesa había hecho hablar de sí propia, é inspirado á la reina esos celos mortales, que son el gusano roedor de todas las felicidades femeninas; la princesa, en una palabra, á fin de curar su orgullo herido, había abierto su corazón al amor.
Ya sabemos que la princesa había hecho para que regresase Raul, alejado por Luis XIV. Raul no tenía noticia de su carta á Carlos II, pero Artagnan la había adivinado perfectamente.
¿Quién podrá explicar esa incomprensible mezcla de amor y vanidad, esas ternezas inauditas,

— 681 —
esas perfidias enormes? Nadie, ni aun el ángel malo que enciende la coquetería en el corazón de las mujeres.
—Caballero Bragelonne, dijo la princesa despues de una pausa, ¿habeis vuelto satisfecho?
Bragelonne miró á la princesa Enriqueta, y viéndola pálida por lo que ocultaba á duras penas, y deseaba ardientemente decir:
—¡Satisfecho! repuso; ¿y de qué quereis que esté ó no satisfecho, señora?
—¿De qué puede estarlo un hombre de vuestra edad y presencia?
—¡De prisa camina! pensó asustado Raul; ¿qué irá á inspirar á mi corazón.
Temiendo al propio tiempo lo que iba á saber, y con la idea de retrasar el momento tan deseado como terrible en que llegara á saberlo todo:
—Señora, replicó, había dejado á un amigo muy querido en completa salud, y le he encontrado á mi vuelta en mal estado.
—¿Hablais de Mr. Guiche? replicó la princesa Enriqueta con una tranquilidad imperturbable: dicen que es amigo á quien quereis mucho.
—Si, señora.
—Pues bien, ha sido herido; pero ya está mejor, ¡Oh, Mr. de Guiche no es digno de lástima! dijo la princesa con precipitación.
Pero recobrándose al punto:
—¿Creeis que sea digno de lástima? añadió. ¿Se queja quizá? ¿Tiene algun pesar que no sepamos?
—Solo hablo de su herida, señora.
—Eso es otro cosa, porque en cuanto á lo demás, Mr. de Guiche parece ser muy dichoso, á juzgar al

— 684 —
de honor, y no quiero que la tengais que bajar ante el ridiculo, y antes de ocho dias ante el desprecio.
—¡Ah! dijo Raul poniendose lívido, ¿en ese caso?...
—Si nada sabeis, dijo la princesa, veo que adivináis. Erais el novio de la señorita de la Valliere, ¿no es verdad?
—Si, señora.
—En tal concepto debo daros un aviso. Como de un día á otro pienso despedir á mi casa á la señorita de la Valliere...
—¡Despedir á la Valliere! ¡exclamó Bragelonne.
—Si por cierto. ¿Creeis que he de tener siempre miramientos á las lágrimas y á las gemitadas del rey? No, no; no quiero que mi casa sirva para semejantes usos... Pero, ¿qué es eso? ¿Se os va la cabeza!
—No, señora; perdonad, dijo Bragelonne haciendo un esfuerzo; me creí á punto de morir, pero ya paso... ¿V. A. me hacís el honor de decir que el rey había llorado y suplicado?
—Si, pero en vano.
Y en seguida refirió á Raul la escena de Chaillot y la desesperacion del rey á su regreso: habló de la indulgencia que ella había mostrado, y manifestó la terrible frase, con que la princesa ultrajada, la princesa humillada, había desafiado la cólera real.
Raul bajó la cabeza.
—¿Qué pensais de todo eso? dijo la princesa.
—El rey la ama, respondió Raul.
—Pero casi dais á entender que ella no le ama.